

[ASOCIACIÓN 11-M AFECTADOS DEL TERRORISMO]

La hora del juicio

La asociación ha dedicado sus esfuerzos a poner en marcha los trabajos psicológicos, jurídicos y mediáticos

Por fin. El 15 de febrero de 2007 fue el día elegido para que los afectados de los atentados del 11 de marzo de 2004 en Madrid y del 4 de abril de 2004 en Leganés empezáramos a vislumbrar algo de luz en este angosto túnel en el que llevamos inmersos desde hace ya casi tres años. Durante todo este tiempo, desde la Asociación 11-M Afectados del Terrorismo, hemos estado intentando preparar a los nuestros de cara a este momento, para que puedan revivir durante estos días lo sucedido con el menor de los temores. Pero también haciéndoles

ver que, en medio de tanto sufrimiento, debe prevalecer el deseo de que se haga justicia, de que se castigue a los culpables y de que aflore la verdad; y sobre todo ayudándoles a seguir apostando por ejercer la ciudadanía de una forma tan ejemplar y digna como lo están haciendo hasta el momento.

Para poder lograr todo esto, hemos puesto en manos de un grupo de psicólogos a nuestros afectados para trabajar desde la perspectiva grupal, en lo que se denomina Grupos de Apoyo Mutuo. Los profesionales son facilitadores de la dinámica

Durante todo este tiempo, la Asociación 11-M Afectados del Terrorismo hemos intentado preparar a los nuestros de cara a este momento

grupal, donde el protagonismo claro lo tienen los afectados. Se trabaja a partir de sus dificultades y de sus recursos teniendo en cuenta tanto los aspectos cognitivos, emocionales y comportamentales como aquellas variables internas que recorren el difícil camino entre la desesperación y la esperanza. No hay que olvidar que los afectados por el terrorismo son personas con muchas heridas, pero también con enormes capacidades.

La Asociación 11-M Afectados del Terrorismo ha confiado todas sus esperanzas en el trabajo de un grupo de profesionales que, a pesar de que este juicio no haya hecho más que comenzar, nos ha convencido por su esfuerzo, dedicación, imparcialidad y, sobre todas las cosas, por sus resultados, que al final es lo que queda. A pesar de de que no nos concediesen la Acusación Popular, esta Asociación ha conseguido llegar hasta aquí con los deberes bien hechos y con la posibilidad de garantizar a sus más de mil socios una digna defensa de sus derechos, porque se lo debemos a aquellos que el destino les dejó de este lado y por aquellos que desgraciadamente nos arrebataron de tan cruel zarpazo.

Desde la Asociación 11-M Afectados del Terrorismo no nos hemos cansado de pedir a lo largo de estos casi tres años



EN EL PARLAMENTO EUROPEO

Los pasados días 14 y 15 de febrero, representantes de nuestra Asociación asistieron al debate y votación en el Parlamento Europeo, en Estrasburgo, sobre el informe del eurodiputado Luis Yáñez en relación con el terrorismo internacional. Dicho informe fue aprobado por abrumadora mayoría para nuestra satisfacción. Fuimos acogidos con calor por el grupo socialista de la cámara, en particular, y por el Parlamento en pleno, que nos dedicó unas palabras de aliento por boca de su presidente y un aplauso generalizado. Allí dejamos constancia de la situación de nuestra asociación.

la imparcialidad de los medios a la hora de analizar los hechos. A pesar de ello, y de forma generalizada, se ha hecho caso omiso a esta petición de los principales actores de este drama: se han enzarzado en una lucha tiránica del “y tú más”, obediendo a razones que se nos escapan de nuestro sentido común.

Dada esta situación de desamparo por parte de los medios, hemos decidido crear un pequeño departamento de prensa, que será nuestra principal voz a la hora de expresar nuestra opinión acerca del transcurrir de las sesiones. Este grupo está formado por un grupo de alumnos de la Facultad de Periodismo de la Universidad Carlos III de Madrid que, como ellos mismos indican, tratarán de ofrecer una información clara, objetiva y veraz. Creen firmemente que se puede hacer información precisa y real sin necesidad de sucumbir a intereses políticos o mediáticos. Esta iniciativa nace también porque nuestros socios, así como cualquier otro ciudadano que lea estas crónicas, se merecen una información que no juegue con sus sentimientos, sino que les ayude a comprender el proceso judicial y legal que tanto les concierne. Todos tenemos derecho a entender el mundo que nos rodea, y el periodista, que debe buscar la objetividad y comprometerse con los ciudadanos, tiene que ayudar en esta labor individual y colectiva de comprensión; éste es el deseo de este grupo de periodistas.

Pero además de lo que creemos va a ser una magnífica labor, también vamos a emitir periódicamente una valoración estrictamente jurídica de nuestro grupo de abogados, explicándonos con más profundidad y de una forma clara los aspectos más interesantes de las sesiones.

Por último, no queremos que se olvide la voz más importante de todas: la de los afectados. Para ello, también incluiremos un análisis desde su punto de vista del día a día en el juicio: qué sienten, sus deseos, sus frustraciones. En fin, daremos voz a los que durante estos tres años han sido los grandes olvidados y los grandes perjudicados en este asunto: los afectados y su entorno.

[FUNDACIÓN GREGORIO ORDÓÑEZ]

El Gobierno vasco no nos ayuda

La Fundación recibió, para el año 2006, 13.000 euros, mientras que los familiares de los presos de ETA tuvieron 212.000

Para poder sufragar los gastos derivados del ejercicio de nuestras actividades, en la Fundación Gregorio Ordóñez siempre hemos estado necesitados de recurrir, al igual que el resto de asociaciones y fundaciones de víctimas del terrorismo, a las subvenciones, que diversas instituciones convocan, destinadas a organizaciones y asociaciones que promueven la prestación de atención, solidaridad y apoyo a las víctimas del terrorismo. Algunos de estos organismos públicos dependen del Gobierno vasco. Con las insuficientes ayudas económicas que de ellos percibimos, a duras penas podemos cubrir los gastos más elementales. Por destacar un ejemplo, cito el del Departamento de Atención a las Víctimas del Terrorismo del Gobierno Vasco, que nos ha concedido una subvención de 10.010 miserables euros para el mantenimiento de nuestra, ya de por sí, modesta oficina administrativa. Otro tanto pasa con el Departamento de Justicia del Gobierno Vasco, dirigido por Joseba Azkarraga, ese gran benefactor de las víctimas del terrorismo, que únicamente ha concedido a nuestra Fundación 3.000 euros (500.000 de las antiguas pesetas) para la creación de un archivo audiovisual en memoria de Gregorio Ordóñez.

Todos los proyectos presentados son valorados en base a un criterio que ignoramos, y en función a la puntuación obtenida por la asociación correspondiente, se recibe una mayor o menor subvención. De esta manera, al amparo del ambiguo lema “desarrollar actividades a favor de la Paz y los Derechos Humanos en Euskadi”, se acogen diversas asociaciones



de identidad bastante sospechosa y otras de clarísima orientación proetarra. Las asociaciones de ese tipo se presentan bajo denominaciones más o menos pintorescas para así poder acceder a estas subvenciones. Todo esto, repito, con el consentimiento del consejero de Justicia del Gobierno Vasco. El colmo.

Advertir que, una vez más, queda en evidencia la perversa estrategia del Ejecutivo vasco de desactivar progresivamente, mediante la concesión de insuficientes ayudas económicas, a las asociaciones y fundaciones de víctimas del terrorismo para, así, poder acallar cualquier iniciativa o actividad tendente a reivindicar la memoria de las mismas mientras, paralelamente, beneficia con escandalosas cantidades económicas a asociaciones “tapadera” cuya única finalidad consiste en recibir subvenciones para el desarrollo de inexistentes iniciativas a favor de la paz y los derechos humanos en la CAV. A qué destinan ese dinero estos elementos es una cuestión cuya respuesta únicamente la tienen ellos y, también, el señor Azkarraga. El resto, lo sospechamos. Sólo basta decir que a los colectivos de familias de presos se les subvencionó con una ayuda superior a los 212.000 euros.

[Los proyectos presentados al departamento correspondiente del Gobierno vasco son valorados en base a un criterio que ignoramos]